



**CONSTANCIA DE NO
REALIZACIÓN AUDIENCIA N.185-2023**

**CLASE DE AUDIENCIA
FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN**

**DELITO
OMISION DE AGENTE RETENEDOR O RECAUDADOR**

DIA	MES	AÑO	LUGAR	C.U.I.	N.I	SALA
29	12	2023	PALOQUEMAO	11001600004920160268600	440058	VIRTUAL
JUEZ: JOSE ANDERSON BELTRÁN TÉLLEZ				Complejo Judicial Paloquemao		
FISCAL: MARIA ELENA CHACON BELALCAZAR FISCALIA 295 EN APOYO DEL DR. DAVID VEGA FISCAL 152 SECCIONAL				mariaeleneachacon@hotmail.com david.vega@fiscalia.gov.co		
INDICIADO DIEGO FERNANDO CUERVO ABELLA				gcomercial@staffg.com		
DEFENSOR				SIN DATOS		
VICTIMA LIBBET GIL DIAN				lgilb@dian.gov.co csantosg@dian.gov.co dsi_bog_juridica_u-penal@dian.gov.co		
Peticiónes: Varias.				Carácter: Pública.		

FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN

CONSTANCIA SECRETARIAL: Bogotá, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2.023), siendo la 10:45 a.m. se deja constancia de la no realización de la audiencia de formulación de imputación, programada a las 10:00 a.m., en atención a que, no compareció ni el indiciado ni defensa de quién no se tiene dato alguno.

Se deja constancia que ingresaron a la sala la Fiscal 295 en apoyo Dra. María Elena Chacón Belalcázar y Apoderada de Víctimas Dra. Lisbet Gil.



CO- SC5780-77



RJ-CER855787-76



Es así que, se devuelve la actuación al Centro de Servicios Judiciales del SPA, porque no es posible adelantar la audiencia, como quiera que no se integró el contradictorio.

Conste,

ZULLY ROTAVISTA VALDERRAMA
Secretaria.



CO- SC5780-77



RJ-CER855787-76